

Madrid, 30 de noviembre de 2018

## **South by Southwest Music Conference and Festival** **SXSW 2019**

Austin, Texas, Estados Unidos, 11 al 17 de marzo de 2019

ICEX España Exportación e Inversiones, y la plataforma Sounds From Spain organizan la participación española con Pabellón Oficial en la feria South by Southwest que tendrá lugar en el *Convention Center* de Austin, Texas, Estados Unidos, del 11 al 17 de marzo de 2019.

Sounds From Spain es la plataforma de apoyo a la internacionalización de la industria musical española de la que también forman parte el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), la Fundación SGAE, la Sociedad de Artistas y Ejecutantes (AIE), la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (A.R.T.E.), los Productores de Música de España (PROMUSICAE) y la Unión Fonográfica Independiente (UFI).

ICEX – Sounds from Spain organizará la participación conjunta en el MERCADO SXSW, además de DOS CONCIERTOS para las bandas españolas seleccionadas por Sounds from Spain, de acuerdo con lo establecido en la [convocatoria de propuestas artísticas](#) publicada el 5 de julio de 2018 (actualmente cerrada).

Este año por segunda vez, se celebrará un almuerzo de trabajo para todas las empresas inscritas con un conjunto de compradores, prescriptores, y profesionales internacionales del sector de la música presentes en SXSW que sirva para mejorar las posibilidades de internacionalización de la empresa musical española.

### **SE ABRE CONVOCATORIA PARA TODAS LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DEL SECTOR DE LA MÚSICA.**

#### **I. SXSW**

SXSW es el mercado internacional más importante dedicado especialmente a la música en directo, al que acuden los prescriptores de opinión y los programadores más influyentes del sector de la música teniendo gran repercusión a nivel internacional. Este evento atrae tanto a compañías discográficas independientes como a editoriales, distribuidoras (tanto tradicionales como on-line), profesionales de la música en vivo, agentes, productores, promotores, importadores y exportadores, empresas de servicios, entidades de gestión de derechos de autor y de artistas, así como representantes de otros sectores de la industria: tecnología, publicidad, empresas de videojuegos y software de entretenimiento, y productoras de cine y televisión.

Además de organizarse una feria y paneles especializados sobre el sector, se realizan más de 2.300 conciertos de música en vivo y un centenar de lo que se conoce como “oficial parties”.



.....Pág. 1 de 7 Fecha:25-07-2017 Ed. 16

**Sounds  
from  
Spain**



Certificación  
del Sistema de  
Calidad en la  
Gestión de  
Organización  
de Pabellones  
Oficiales en

Perfil de la Feria:

- Denominación: **SOUTH BY SOUTHWEST**
- Página web: <https://www.sxsw.com/>
- Fechas: 11 al 17 de marzo 2019
- Lugar de celebración: Austin Convention Center
- Carácter: Profesional
- Periodicidad: Anual
- Organizadores: SXSW SLL

**II. DATOS DEL PABELLÓN ESPAÑOL:**

Datos del pabellón español (año anterior):

- Participación de ICEX con FPO: 4
- Superficie del pabellón: 50 m<sup>2</sup>.
- Nº de expositores: 10 empresas música, 15 empresas interactive

En caso de estar interesados en participar como expositores dentro del Pabellón Español en **South by Southwest 2019**, les remitimos a continuación las condiciones y la solicitud de participación en el mismo. Rogamos tengan en cuenta que el plazo de recepción de solicitudes finaliza el **21 de diciembre de 2018**. Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad pueden ponerse en contacto con Cristina García-Quismondo ([industrias.culturales@icex.es](mailto:industrias.culturales@icex.es), Tel 913491895) coordinador de la misma.

Atentamente les saluda,

Pablo Conde Diez del Corral  
Director de Moda, Hábitat e Industrias Culturales



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### South by Southwest Music Conference and Festival Austin, Texas, Estados Unidos, 11 al 17 de marzo de 2019

#### I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día **21 de diciembre de 2018**.

#### II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

<b>CUOTA SUPER PLUS (para empresas de 1º año):</b>	690 € + 10% IVA = 759,00 €
<b>CUOTA PLUS (para empresas de 2º a 5º año):</b>	730 € + 10% IVA = 803,00 €
<b>CUOTA BASE (para empresas de más de 6 años):</b>	902 € + 10% IVA = 992,20 €
<b>CUOTA EMPRESAS CON BANDAS (seleccionadas por SFS):</b>	1.250 € + 10% IVA = 1.375,00 €

El pago se realizará en una única cuota junto con la presentación de la solicitud.

**No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.**

ICEX se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como, adecuación sectorial, idoneidad de la banda para el festival y mercado, experiencia comercial de la empresa en el mercado de la Feria, etc. Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

Las empresas seleccionadas como expositoras serán informadas de ello por escrito.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Feria renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

**En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria** por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

### III. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS

**Inscripción:** La inscripción se realizará online. Rogamos cumplimenten/revision con detenimiento todos los datos incluidos ya que de la misma se tomarán los necesarios para la campaña de comunicación.

**Pago:** El pago puede realizarse online o por transferencia bancaria. En caso de pago por TRANSFERENCIA BANCARIA (IBAN ES48 0182 2370 4300 1429 0099), se deberá adjuntar a la inscripción online comprobante de realización de la misma.

**Información que la empresa debe comprobar en el momento de realizar la inscripción online para la emisión de la factura por parte de ICEX:**

- Denominación de la entidad a la que debe dirigirse la factura.
- Persona de contacto.
- N.I.F.
- Dirección completa (calle, número, población, código postal, provincia).

**ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.**

### IV. SERVICIOS DEL PABELLÓN

ICEX, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Miami, facilitará los siguientes servicios:

**EMPRESAS QUE PARTICIPAN SIN BANDA**

- Una acreditación por empresa.
- Contratación del espacio en el recinto ferial y decoración del stand por parte de ICEX-Sounds from Spain.
- Servicios de mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, etc.).
- Edición e impresión de un catálogo de expositores españoles acreditados en el pabellón ICEX-Sounds from Spain que se distribuirá entre los participantes en SXSW.
- Inclusión del logotipo de las empresas acreditadas mediante esta convocatoria en la imagen gráfica del stand.
- Posibilidad de utilizar el stand ICEX-Sounds from Spain como punto de encuentro para sus reuniones.
- Posibilidad de dejar Información general de su empresa en el mostrador institucional del stand de ICEX-Sounds from Spain.
- Inclusión de los datos de su empresa en la newsletter que elaborará ICEX-Sounds from Spain con motivo de su participación en SXSW.
- Inclusión de su empresa en el portal Sounds from Spain.
- Este año por segunda vez, todas las empresas inscritas participarán en un almuerzo de trabajo con un conjunto de compradores, prescriptores, y profesionales internacionales del sector de la música presentes en SXSW que sirva para mejorar las posibilidades de internacionalización de la empresa musical española.

### EMPRESAS QUE PARTICIPAN CON BANDAS

- Todos los servicios del apartado anterior.
- La FUNDACIÓN SGAE y la Sociedad de Artistas AIE otorgarán una bolsa de viaje de 1.300 € + IVA para cada uno de los integrantes de los grupos seleccionados hasta un máximo de 5 personas. Se excluyen como integrantes a managers, representantes u otro personal técnico distinto del técnico de sonido.
- Promoción de los conciertos entre los medios de comunicación internacionales asistentes a SXSW y entre los profesionales acreditados en el evento.
- Alquiler, gestión y decoración de las salas en las que se llevarán a cabo los conciertos de Sounds from Spain, así como contacto permanente con ellas para todo lo relacionado con la producción técnica de los conciertos.
- Elaboración de material promocional para los conciertos: folletos, publicidad, etc. para su distribución entre los participantes en SXSW.
- Organización, preproducción y producción técnica de los conciertos, así como puesta a disposición de los grupos de un equipo básico de sonido, iluminación y *backline* de uso común para todas las bandas participantes en cada uno los conciertos.

**ES OBLIGATORIO PARTICIPAR EN LOS DOS CONCIERTOS SOUNDS FROM SPAIN.**

### V. DECORACIÓN

ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje del Pabellón Español.

Cada una de las empresas recibirá información detallada de la decoración del Pabellón y de los elementos de exposición que conforman la dotación ofrecida por ICEX. Todo aquel requerimiento que no se encuentre contemplado en dicha dotación, deberá ser aprobado previamente por ICEX y será a cargo del expositor.

### VI. MANTENIMIENTO DEL STAND

Los servicios indicados explícitamente en las circulares, tanto de limpieza, agua (en su caso), vigilancia (en su caso) y electricidad, desde la inauguración de la Feria hasta su clausura, serán contratados directamente por ICEX con el Recinto Ferial o con empresas locales especializadas.

Durante el desarrollo de la Feria los expositores serán los únicos responsables de sus pertenencias y por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas. Los expositores tienen la obligación de mantener el stand limpio y en orden durante todo el evento.

## VII. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros en que pudieran incurrir como consecuencia de su participación en la Feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores. El Recinto Ferial no responde de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

## VIII. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Durante la celebración de la Feria, los expositores deberán respetar las normas establecidas en el Manual del Expositor, que se hará llegar a cada participante.

**LA FIRMA POR EL EXPOSITOR DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ANEXA A ESTA CONVOCATORIA, CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERIAL, Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.**

## XI. COORDINACIÓN

La coordinadora en ICEX, a quien ustedes pueden dirigir todo tipo de consultas es: **Cristina García-Quismondo**  
Tel.: 913491895  
e-mail: [industrias.culturales@icex.es](mailto:industrias.culturales@icex.es)

## CONSENTIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, ICEX, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, 28046 de Madrid, le informa de que los datos que nos ha facilitado pasarán a formar parte de un fichero de su titularidad con la finalidad de enviarle correspondencia, incluir parte de la información facilitada en los materiales de promoción, campañas de promoción y publicidad que se consideren convenientes para la difusión de la participación española en esta Feria.



Los datos de participación de su empresa serán cedidos a la organización y al recinto ferial donde se celebre la Feria y a la Oficina Económica y Comercial de Miami donde se celebre el evento. Todas ellas, cesiones necesarias para la organización y desarrollo de la Feria.

Asimismo, ICEX podrá comunicar sus datos de contacto profesionales a los patrocinadores del evento con la finalidad de que puedan remitirle información comercial, incluso por medios electrónicos, sobre productos o servicios que pudieran resultar de su interés, y en su caso, a proveedores habituales de servicios de ICEX, siempre que tengan relación directa con la participación de las empresas en la feria. La empresa acepta expresamente que dichas entidades le puedan remitir este tipo de información. Si su empresa no desea que sus datos sean comunicados a los patrocinadores o proveedores de servicios, marque la siguiente casilla:

Asimismo, le comunicamos que los datos de las entidades participantes en las ferias serán publicados en la página web de ICEX. Si su empresa no desea que estos datos sean publicados en nuestra web, marque la siguiente casilla:

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la ley, dirigiéndose por escrito a la dirección anteriormente indicada o enviando un correo electrónico a [industrias.culturales@icex.es](mailto:industrias.culturales@icex.es)